



ESCUELA NACIONAL DE INSTRUCTORES “RODOLFO MARTÍNEZ TONO”

CONVOCATORIA

POSTULACIÓN DE ARTÍCULOS PARA LA REVISTA RUTAS DE FORMACIÓN PRÁCTICAS Y EXPERIENCIAS QUE EDITA LA ESCUELA NACIONAL DE INSTRUCTORES “RODOLFO MARTÍNEZ TONO”

1 DIRIGIDA Y ENFOCADA

Instructores de los Centros de Formación del SENA, grupos de investigación y profesionales interesados en postular sus artículos producto de la investigación pedagógica, para la visibilidad y difusión de sus investigaciones, resultados o avances.

2 MARCO INSTITUCIONAL

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, es la institución de educación superior más grande de Colombia, haciendo presencia en todo el país a través de 117 Centros de formación distribuidos en 33 regionales, y con cerca de 1400 convenios interinstitucionales de carácter nacional e internacional vigentes desde 2014 para el apoyo a la formación, la investigación, la innovación y la capacitación de aprendices, instructores y personal administrativo.

La Escuela Nacional de Instructores es una estrategia adscrita a la Dirección de Formación Profesional del SENA que tiene como objetivo promover la excelencia de la docencia, de allí que busca atraer, retener e incentivar a los mejores colombianos, para que sean instructores de excelencia de la entidad. La Escuela surge mediante el Acuerdo 006/2014 que la hace ejecutora principal de la política de mejoramiento de la calidad de la formación, para lo cual se desarrolla como estrategia en materia de formación, acompañamiento pedagógico, desarrollo profesional, retención, promoción e investigación pedagógica. Con esta premisa, la Escuela define planes y proyectos a desarrollar mediante ejes que, en su conjunto, promueven la cualificación del instructor para su excelencia.

De igual manera, como eje y ejecutor principal de la política de mejoramiento de la calidad de la formación del SENA, la ENI ha entendido la importancia de la cualificación transversal y permanente del recurso humano institucional en los procesos de escritura y lectura, que redunden en una reflexión permanente de las prácticas pedagógicas de los instructores, para incidir de manera directa en las didácticas y los procesos asociados con la formación integral profesional, la docencia, la pedagogía y la didáctica, así como en la investigación y la promoción. En este contexto, lidera la promoción y difusión de la investigación científica pedagógica y aplicada articuladas a SENNOVA, por medio de la publicación de la Revista Rutas de Formación: prácticas y experiencias.

Dirección General/Escuela Nacional de Instructores
Cra. 17 No. 39ª-30, Bogotá, Colombia - PBX (57 1) 54
www.sena.edu.co

SENAComunica





3 ACERCA DE LA REVISTA RUTAS DE FORMACIÓN PRÁCTICAS Y EXPERIENCIAS CARACTERÍSTICAS DE LA REVISTA:

NATURALEZA: Revista científica en formato electrónico con arbitraje por pares académicos en doble ciego.

PERIODICIDAD: Semestral.

CARÁCTER: acceso abierto, disponible a través del siguiente enlace:
<http://revistas.sena.edu.co/index.php/rform/>.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE: Instructores de Formación Profesional Integral, Investigadores, docentes, estudiantes de posgrado (Maestría o doctorado) en proceso de finalización, vinculados con o interesados en la educación, pedagogía y didáctica.

CAMPO DE REFLEXIÓN: educación, pedagogía, didáctica, formación profesional, currículo y desarrollo humano, tópicos que se desarrollan a través de temáticas específicas que aborda cada número, según convocatoria pública dirigida investigadores y académicos interesados en postular sus artículos de investigación pedagógica, para la visibilidad y difusión de sus resultados.

Rutas de Formación Prácticas y Experiencias es la revista que edita la Escuela Nacional de Instructores “Rodolfo Martínez Tono” del SENA, dirigida a instructores, comunidad educativa SENA, entidades y profesionales interesados en el campo de la pedagogía y la formación profesional a nivel institucional, nacional e internacional.

4 ACERCA DE LA CONVOCATORIA:

4.1 Temáticas centrales de las siguientes ediciones para esta convocatoria:

La presente invitación se hace para la recolección de artículos que serán evaluados por los diferentes comités de la Revista Rutas de Formación, **para la publicación correspondiente al número 9 de septiembre de 2020.**

Para el número a publicar, se recibirán artículos en cualquiera de las siguientes temáticas: educación, pedagogía, didáctica, currículo y desarrollo humano.

4.2 Lineamientos para autores:

Características generales

Los artículos deben estar a espacio y medio, tener máximo 20 páginas incluidas las referencias, resúmenes y palabras clave. La fuente a utilizar será Times New Roman, 12 puntos. Todas las páginas deberán estar numeradas, incluyendo las de bibliografía, y el archivo deberá estar en formato Word.

Uno de los criterios de control de calidad determinantes tanto en el proceso de evaluación como en el proceso de producción editorial, es sin duda que los autores de los documentos estén seguros de que se trata de la versión definitiva, ya que, una vez iniciado el proceso de edición, los cambios en las versiones de los documentos entorpecen el desarrollo editorial y dificultan el seguimiento a los cambios y recomendaciones que se han adelantado.

Dirección General/Escuela Nacional de Instructores
Cra. 17 No. 39ª-30, Bogotá, Colombia - PBX (57 1) 54
www.sena.edu.co

SENAComunica



GD-F-011 V.05

En todos los casos y sin importar la naturaleza de la publicación, para el caso de los documentos que contengan fragmentos de contenido textuales de otro autor, se recomienda hacer la debida aclaración y señalar la nota de la cita respectiva.

La Revista *únicamente* recibirá artículos originales, y que no estén siendo sometidos simultáneamente para publicación en otra revista.

Es indispensable que el artículo incluya:

1. Un resumen no mayor de 250 palabras, elaborado de acuerdo con las normas establecidas para su redacción. Deberá **ir al menos en español**, el inglés y el portugués es opcional. Al igual que el título del artículo.
2. “Palabras clave” **obligatoriamente en español**, en inglés y portugués son opcionales. No incluir más de 6 y separadas por punto y coma.
3. Fecha en la cual el texto fue enviado.
4. Nombres y apellidos completos del(os) auto(es), la institución a la que pertenecen, el último título académico obtenido, la institución en la cual lo obtuvieron, nacionalidad y la dirección electrónica del(os) autor(es), enlace al CvLac o al ORCID en caso de tenerlo¹.
5. Las referencias (bibliografía), notas de pie de página y citas textuales, deben presentarse de acuerdo con normas de la American Psychological Association (APA) en su última edición. Cada cita debe ser referenciada citando la fuente y la página, sin excepción. Las notas de pie de página tendrán una secuencia numérica y debe procurarse que sean pocas y escuetas; es decir, que se empleen para hacer aclaraciones al texto.
6. La bibliografía deberá ajustarse a la siguiente estructura:
 - a. **Libros:** Apellido, letra(s) inicial(es) del nombre del (los) autor(es). (Año). *Título y subtítulo*. Ciudad: editorial y, si se referencian, las páginas citadas.
 - b. **Artículos en revistas:** Apellido, letra(s) inicial(es) del nombre del (los) autor(es). (Año). Título del artículo. Información sobre la publicación: *nombre de la revista* (en bastardillas), número del volumen, número del ejemplar, número(s) de página(s).
 - c. **Artículos en periódicos:** Apellido, letra(s) inicial(es) del nombre del(os) autor(es). (Año), fecha de publicación). Título del artículo. *Nombre del periódico* (en bastardillas), fecha de publicación, número(s) de página(s).
 - d. **Publicaciones de Internet:** Apellido, letra(s) inicial(es) del nombre del(os) autor(es). Nombre de la publicación. Dirección (URL) de la publicación. Fecha de consulta.
7. La Revista Rutas de formación ha previsto la recepción de artículos:

¹ En caso de que el artículo sea un producto técnico pedagógico, no podrá incluir más de tres autores de acuerdo a la normativa vigente SENA.

- a. **De Revisión** (Documento resultado de una investigación donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no sobre un campo en ciencia, tecnología, pedagogía, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo). Deberá tener al menos cincuenta (50) referencias.
- b. **De Investigación** (Presenta de manera detallada los resultados originales de proyectos de investigación). Deberá tener cuatro partes: introducción, metodología, resultados y conclusiones y describir detalladamente la procedencia de la investigación o investigaciones aludidas.
- c. **De Reflexión** (Presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica o crítica del autor sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales). Deberá regirse por normas establecidas para la escritura de un ensayo.
- d. **Experiencias o estudios de caso** (Presenta el resultado del trabajo realizado en la práctica docente). Su extensión será máximo de 4.000 palabras. Deberá regirse por normas establecidas para la escritura de un ensayo.
- e. **Reseñas de libros** (Presenta un resumen valorativo de un libro no mayor a un año de publicado, de interés para la comunidad y relacionado con las temáticas de la revista). Su extensión será de entre dos y tres cuartillas.

4.3 Estructura de los artículos aceptados por la revista

Artículo de Investigación: el Manuscrito del artículo deberá tener como máximo 20 páginas, deben presentarse conforme al estilo APA (última versión) y la estructura siguiente:

- **Título:** El título debe describir el contenido del trabajo de forma clara y precisa.
 - **Autoría**
 - a. **Nombre del Autor:** Indicar el nombre del investigador principal y coautores enumerados, cada uno de los autores debe tener una nota al pie donde indique el Grado académico, institución, cargo, correo electrónico, dicha información debe ir centrado y negrita.
 - b. **Procedencia institucional:** Indicar el nombre de la institución donde pertenece el autor o los autores.
 - **Resumen:** Debe destacar aspectos nuevos e importantes de los hallazgos derivados del proyecto redactado en un máximo de 250 palabras.
El resumen debe ser conciso y debe reflejar adecuadamente el objetivo, material, métodos, resultados, discusión y conclusiones de la investigación / Proyecto. Debe contener las palabras clave, diferentes a las usadas en el título.
 - **Abstract:** Es el resumen en idioma inglés. Debe contener palabras clave (keywords).
 - **Resumo:** Es el resumen en idioma portugués. Debe contener palabras clave (Palavras-chave)
- I. Introducción:** Describir la situación problemática. Presentar secuencialmente los objetivos, justificación, antecedentes y el marco teórico de la investigación.
- II. Material y métodos:** De acuerdo con el enfoque, describir el tipo y/o diseño, así como del método utilizado para llevar a cabo la investigación.
- También debe incluir la población y las muestras de estudio, variables, técnicas e instrumentos de recolección de información, validación y confiabilidad de los instrumentos.

III. Resultados: Presentar los resultados siguiendo una secuencia lógica en el texto, tablas y figuras (si fueran necesarias) debidamente interpretados, destacando en primer lugar los hallazgos más importantes, en orden y en coherencia a los objetivos de la investigación.

IV. Discusión: Destacar los aspectos más novedosos e importantes, así como la interpretación y análisis de las implicancias de los resultados.

V. Conclusiones: Son las ideas esenciales del trabajo de investigación. Cada objetivo origina por lo menos una conclusión y expresa si fue alcanzado. Cada conclusión debe tener como máximo tres líneas.

VI. Referencias: Es la relación de documentos impresos y electrónicos, citados en el trabajo.

VII. Anexos: Se adjuntan documentos, fotografías o cualquier otro que ayude a esclarecer más la investigación, así como los instrumentos utilizados y evidencias de validación

Artículo de revisión: el Manuscrito del artículo deberá tener como máximo 15 páginas y un mínimo de 50 referencias bibliográficas, deben presentarse conforme al estilo APA (última versión) y la estructura siguiente:

- **Título:** El título debe describir el contenido del trabajo de forma clara y precisa.
- **Autoría**
 - a. **Nombre del Autor:** Indicar el nombre del investigador principal y coautores enumerados, cada uno de los autores debe tener una nota al pie donde indique el Grado académico, institución, cargo, correo electrónico, dicha información debe ir centrado y negrita.
 - b. **Procedencia institucional:** Indicar el nombre de la institución donde pertenece el autor o los autores.
- **Resumen:** Debe destacar aspectos nuevos e importantes de los hallazgos derivados del proyecto redactado en un máximo de 250 palabras.
El resumen debe ser conciso y debe reflejar adecuadamente el objetivo, material, métodos, resultados, discusión y conclusiones de la investigación / Proyecto. Debe contener las palabras clave, diferentes a las usadas en el título.
- **Abstract:** Es el resumen en idioma inglés. Debe contener palabras clave (keywords).
- **Resumo:** Es el resumen en idioma portugués. Debe contener palabras clave (Palavras-chave)
- I. Introducción:** responde a la pregunta de investigación que se quiere contestar con el tema a revisar
- II. Metodología:** describe el cómo, los criterios y los textos y trabajos que fueron revisados para la escritura.
- III. Desarrollo y discusión:** se exponen los aspectos más destacados de los textos revisados, a través de su síntesis discutida y argumentada.
- IV. Conclusiones:** un resumen de las consecuencias o lo encontrado a través de la revisión bibliográfica, se proponen nuevas hipótesis, así como líneas de investigación que se pueden derivar del análisis.
- V. Referencias:** Es la relación de documentos impresos y electrónicos, citados en el trabajo. Deberá tener al menos 50 referencias bibliográficas.
El artículo podrá ir acompañado de imágenes, gráficas, cuadros o tablas, siempre referenciados.

Artículo de reflexión: el artículo deberá tener como máximo 20 páginas, deben presentarse conforme al estilo APA (última versión) y la estructura siguiente:

- **Título:** El título debe describir el contenido del trabajo de forma clara y precisa.
- **Autoría**

- a. **Nombre del Autor:** Indicar el nombre del investigador principal y coautores enumerados, cada uno de los autores debe tener una nota al pie donde indique el Grado académico, institución, cargo, correo electrónico, dicha información debe ir centrado y negrita.
 - b. **Procedencia institucional:** Indicar el nombre de la institución donde pertenece el autor o los autores.
- **Resumen:** Debe destacar aspectos nuevos e importantes de los hallazgos derivados del proyecto redactado en un máximo de 250 palabras.
El resumen debe ser conciso y debe reflejar adecuadamente el objetivo, material, métodos, resultados, discusión y conclusiones de la investigación / Proyecto. Debe contener las palabras clave, diferentes a las usadas en el título.
 - **Abstract:** Es el resumen en idioma inglés. Debe contener palabras clave (keywords).
 - **Resumo:** Es el resumen en idioma portugués. Debe contener palabras clave (Palavras-chave)
- I. **Introducción:** indicando generalidades la temática a tratar, las concepciones teóricas y sociales que enmarcan el tema a reflexionar y el objetivo del trabajo presentado.
 - II. **Marco de referencia:** incluye el marco teórico, conceptual y de antecedentes en general sobre el tema que se está escribiendo.
 - II. **Reflexión:** indica en un orden lógico y coherente, bajo el esquema subtítulos, opiniones y argumentos, el tema sobre el cual se hace la reflexión y sus argumentos para sostenerlo o refutarlo.
 - III. **Conclusiones:** interpretación de los resultados y las implicaciones de la reflexión propuesta.
 - IV. **Referencias:** Es la relación de documentos impresos y electrónicos, citados en el trabajo.
El artículo podrá ir acompañado de imágenes, gráficas, cuadros o tablas, siempre referenciados.

4.4 Recepción de artículos:

Los artículos únicamente se recibirán a través del formulario localizado en el enlace <https://bit.ly/2PV7zZj>

4.5 Proceso de evaluación:

Una vez cerrada la convocatoria, el editor y el comité editorial hace una primera revisión, después de la cual, el trabajo puede ser rechazado sin evaluación adicional sino cumple con las políticas y temáticas de la revista. Antes del proceso de evaluación por pares, todos los artículos serán sometidos a revisión antiplagio a través de la plataforma Ithenticate. En caso de encontrarse sospecha de problemas de citación y referenciación, el texto podrá ser enviado para corrección a los autores o podrá ser rechazado en caso de comprobarse plagio.

Por lo anterior, no se asegura a los autores la publicación inmediata de dicho artículo. La decisión de rechazar un trabajo es definitiva e inapelable.

Los trabajos pueden ser rechazados en esta primera evaluación por incumplimiento con los requisitos de redacción, presentación, estructura o si no son suficientemente originales y/o pertinentes con la publicación a editar; igualmente, en caso de que se sospeche plagio en el mismo.

Una vez los manuscritos hayan sido preseleccionados, se remitirán para evaluación a pares académicos nacionales e internacionales, expertos en el campo temático de la revista, quienes realizarán una revisión en doble ciego, es decir, en completo anonimato tanto para el autor como para el par evaluador.

Fases del proceso de revisión por pares:

- **Fase 1:** Inicio Proceso de Producción editorial. El artículo es revisado por los editores, el comité editorial y experto temático, para verificar que cumple con las políticas de la revista, el tema y las normas para autores. Los artículos que cumplen se envían a pares evaluadores. La recepción de un trabajo no implicará ningún compromiso de la Revista para su publicación. El proceso de producción editorial iniciará cuando los artículos cumplan con las características de entrega y presentación de documentos.
- **Fase 2:** Se envía el artículo a los pares evaluadores, quienes contarán con un tiempo de 60 días para enviar su dictamen del documento.
- **Fase 3:** Si las evaluaciones son positivas, el comité editorial decide la publicación del artículo. Por el contrario, si son negativas, se rechaza.
- **Fase 4:** Una vez enviado el dictamen por parte de los pares, se procede a reenviar las sugerencias a los autores que contarán con un tiempo aproximado de 15 días, según lo establezca el comité editorial, para enviar las correcciones a partir de la fecha de envío.
- **Fase 5:** Recibidos los artículos con los ajustes realizados, se revisa que se hayan hecho conforme a la evaluación, si es así se envía a edición y corrección de estilo para posterior diseño y diagramación. Si no cumple con lo solicitado, se envían nuevamente a los autores para que realicen los ajustes. Si el Comité considera que no hay conformidad, no se publica el artículo.

En cuanto se reciben los resultados de las evaluaciones, el comité editorial se reúne y define la respuesta sobre el proceso de evaluación del artículo y comunica cualquiera de las siguientes respuestas:

- Aceptado para publicación sin modificaciones: el artículo se publicará tal cual se ha recibido y solo se harán correcciones de ortografía y estilo.
- Aceptado para publicación con correcciones menores: el trabajo será publicado una vez los autores realicen las correcciones menores sugeridas por los evaluadores. Estas serán revisadas por el Comité Editorial, quien decidirá si estas son aceptadas o no.
- Rechazado: El artículo no se recomienda para publicación o Si el trabajo es aceptado, pero con la recomendación de hacer modificaciones, se le devolverá al (los) autor(es) junto con las recomendaciones de los árbitros para que preparen una nueva versión corregida para lo cual disponen del tiempo que le indique el comité editorial, en un plazo máximo de 15 días calendario. Si pasado este tiempo no se recibe la versión corregida, la Revista Rutas de Formación **asumirá como no publicable el artículo.**

4.6 Cesión de derechos de publicación

El envío de los artículos implica que, una vez los artículos pasen todo el proceso editorial y estén autorizados para su publicación, los autores autorizan al Comité Editorial para publicarlos en versión electrónica y/o a través de otros medios los cuales el SENA promueva y difunda su consulta y acceso a diversos públicos. La cesión de derechos de publicación deberá remitirse con firma. El formato se enviará a los articulistas con documentos aprobados. Cuando el(los) autor(es) pone(n) en consideración del Comité Editorial un artículo, acepta(n) que **No presentará el mismo documento para publicación en otras revistas hasta obtener respuesta del Comité Editorial.**

5 PROCESO DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN:

- Convocatoria a autores.
- Cierre de recepción de artículos.
- Inicio Proceso de Producción editorial (Fase 1. Descrita en el punto 4.5). Proceso interno del equipo editorial de la Revista. De aquí en adelante el equipo se pondrá en contacto con los autores que postularon artículos y continuarán el proceso de publicación.

6 ACERCA DE LOS INTERESADOS EN POSTULARSE:

Perfil de los autores

Instructores de los Centros de Formación del SENA, grupos de investigación y profesionales interesados en postular sus artículos producto de la investigación pedagógica, para la visibilidad y difusión de sus resultados o avances.

7 DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL AUTOR:

Enviar el artículo propuesto en formato Word, atendiendo los parámetros definidos en la presente convocatoria, al enlace <https://bit.ly/2PV7zZj>

6. CRONOGRAMA

Etapas del Proceso	Observaciones	Fecha
Publicación de la convocatoria	Se hace la publicación en el sitio de la Escuela Nacional de Instructores https://www.sena.edu.co/es-co/comunidades/instructores/Paginas/convocatorias.aspx	14/08/2020 a 31/08/2020
Envío de artículos a la revista	Los artículos únicamente se recibirán a través del formulario localizado en el enlace https://bit.ly/2PV7zZj	Hasta el 31/08/2020 a las 11:59 pm
Preselección de artículos	Los artículos serán preseleccionados de acuerdo con el punto 4.2 de la presente convocatoria, y se comunicará directamente a los autores una vez se haya revisado que cumplen con los lineamientos y políticas de la revista.	04/09/2020

8 NOTAS ACLARATORIAS:

- Los artículos **únicamente se recibirán por los medios indicados y en los tiempos establecidos** dentro de la convocatoria.
- En caso de que la cantidad de artículos recibidos en la convocatoria supere los 18 a publicar en el número 9 de la Revista, estos podrán ser considerados para publicarse en los siguientes números bajo las mismas condiciones presentes en la actual convocatoria, en cuyo caso se comunicará al autor su aprobación para hacerlo.
- Los artículos que no pertenezcan a **las temáticas de la revista** no serán considerados para publicarse, igualmente aquellos que no cumplan estrictamente con los lineamientos de la revista.
- En caso de sospecha de plagio en el artículo presentado, se asumirá presunción de inocencia, pero en caso de comprobarse, **el autor será sancionado** por la Revista con la imposibilidad de postular nuevamente un artículo por un 1 año o en su defecto en los siguientes dos números a publicar, según corresponda; y así mismo **el autor será quien responda por las sanciones penales correspondientes**.
- El que los artículos sean preseleccionados dentro de la convocatoria, no garantiza su publicación en la Revista, **dado que deberán también pasar por el requisito de revisión por dos pares académicos en doble ciego**, quienes serán los que orientarán finalmente qué artículos podrán o



no ser publicados.

- La revista Rutas de Formación garantizará que la evaluación por pares académicos sea en doble ciego, es decir, anónima tanto para los autores como para los pares escogidos. Por lo anterior, **en ninguna circunstancia los autores podrán solicitar comunicarse con los pares evaluadores.**
- Únicamente se recibirán documentos en formato Word, o en su defecto en otros formatos editables. **No se recibirán, por lo tanto, artículos en formato PDF.**
- La revista se publica únicamente en formato digital, por lo tanto, no se podrán entregar ejemplares de cortesía a los autores seleccionados.

9 RESPONSABLE:

Wilmer Arturo Moyano Grimaldo, Coordinador Editorial Revista Rutas de Formación: Prácticas y experiencias.
rutasdeformacion@misena.edu.co